



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3876 *Extracto de las Bases de los Premios Andratx 2017*

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada día 24 de marzo de 2017, las Bases de los Premios Andratx 2017, se hace público el extracto de las Bases:

“Extracto de las bases de los Premios Andratx 2017

Código de la Convocatoria: 343072

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

PREMIOS

Los Premios Andratx 2017 tendrán una dotación total de 13.300,00 €, de la partida del Presupuesto de gastos para el año 2017, núm. 330.481.00.

Estos Premios se desglosan en las modalidades siguientes:

Premios literarios:

Premio Baltasar Porcel de novela corta: 4.000,00 €

Premio Pere Ferrer de Investigación: 4.000,00 €

Premios artes plásticas:

Premio Josep Ventosa de Pintura: 4.000,00 €

Premio Especial de Pintura para Artistas Locales: 800,00 €

Premio Rafael Ferrer de Fotografía: 500,00 €

Primero. Beneficiarios.

Podrá concurrir toda persona natural o jurídica que lo desee, sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni más limitaciones que las consignadas a las bases de este concurso.

Segundo. Objeto.

Premio Baltasar Porcel: Novela corta de tema libre.

Premio Pere Ferrer de Investigación: Trabajos de investigación relativos al término de Andratx.

Premio Josep Ventosa de Pintura

Premio Especial de Pintura para Artistas Locales.

Premio Rafael Ferrer de Fotografía: La temática de las fotografías que se presenten es libre.

Tercero. Bases reguladoras.

En espera de la publicación de nuestra Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Andratx

<https://www.boe.es/boe/dias/2003/11/18/pdfs/a40505-40532.pdf>

Cuarto. Cuantía.

Premio Baltasar Porcel:

- El premio está dotado con una cantidad de 4.000,00. Al premio, se lo aplicarán las retenciones legalmente vigentes.
- Publicación del libro por parte del Ayuntamiento durante el año 2018.



Premio Pere Ferrer de Investigación:

- El premio está dotado con una cantidad de 4.000,00 €. Al premio, se le aplicarán las retenciones legalmente vigentes.
- Publicación del libro por parte del Ayuntamiento durante el año 2018.

Premio Josep Ventosa de Pintura:

- El premio está dotado con una cantidad total de 4.000,00 €. También se otorgará un Premio de Artistas Locales de 800,00 €, destinado a promocionar los artistas del término de Andratx.
- Si el ganador del premio Josep Ventosa es local el premio a los artistas locales pasará al segundo. No será acumulativo.
- A los premios, se los aplicarán las retenciones legalmente vigentes.

Premio Rafael Ferrer de Fotografía:

- El premio está dotado con una cuantía total de 500,00 €. A los premios, se los aplicarán las retenciones vigentes.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo de admisión de las obras será de 24 de abril al 5 de mayo de 2017. Las solicitudes tendrán que presentarse al SAC del Ayuntamiento de Andratx o bien al Casal de Can Riera (antiguo PAC) en horario de 9'00 a 14'00h de lunes a viernes. Así mismo también se podrán presentar en los lugares establecidos en el arte. 18, de la Ley 39/2015 de 1 de octubre 2015, Procedimiento Administrativo Común,

Cuando se presente al certamen, ningún autor podrá retirar su obra para corregirla, ampliarla, ni para renunciar al premio.”

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Andratx, 18 d'abril de 2017

El Alcalde

Jaume PORSELL ALEMANY

